



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 07 de marzo de 2023  
Boletín No. 051

## **A TRES SEMANAS DE VENCER EL PLAZO SE HAN REGULARIZADO MÁS DE 1.2 MILLONES DE AUTOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**

Con la estrategia de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera que vence el 31 de marzo, se han legalizado 1 millón 264 mil 246 unidades, con un ingreso de 3 mil 160 millones 615 mil pesos.

Estos recursos se invierten en la reparación de baches, es decir, en el mejoramiento de las calles de los municipios participantes.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, expuso lo anterior al presentar el informe de seguridad quincenal durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el programa implementado por el Gobierno de México participan la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de las Mesas de Paz, así como la Consejería Jurídica y los gobiernos estatales.

La regularización de los vehículos, por instrucción presidencial, estará vigente hasta el 31 de marzo, a través de los 144 módulos instalados en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

En la conferencia ofrecida en Palacio Nacional estuvieron el secretario de la Defensa Nacional (SEDENA), Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova.

Cabe destacar que para realizar el trámite se deben seguir los siguientes pasos:



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web [www.regularizaauto.sspc.gob.mx](http://www.regularizaauto.sspc.gob.mx)
2. Ingresar al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a la cita en los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: *sspc, regularizacion, autos, usados, procedencia extranjera, baches, municipios, modulos.*



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

